**A DEFENDER TVN Y SU PLURALISMO**

1.- Enfrentamos una maniobra sin precedentes para destruir la autonomía del canal nacional encabezada por el Presidente del Directorio Francisco Orrego, quien, con sus acciones, pretende cambiar al Director Ejecutivo, nombrar al Director de Prensa y a otros ejecutivos para controlar totalmente el canal. Con esto se vuelve a los peores momentos de la TV pública en tiempos de dictadura

2- Desde el inicio de su mandato, el actual Presidente del Directorio de TVN Francisco Orrego ha intentado generar las condiciones para provocar la salida del Director Ejecutivo Jaime De Aguirre. Primero trató de obtener alguno de los votos de los miembros de minoría del Directorio. Al no lograrlo puso en práctica una política de verdadero acoso laboral en contra del Director Ejecutivo, creando instancias que inciden directamente en temas que son de exclusiva responsabilidad de la Administración e incluso pretendiendo ejercer una abierta censura previa de los contenidos de los Programas de investigación periodística del Canal ( Informe Especial) contraviniendo con ello la letra y el espíritu del artículo 16 letra d de la ley de TVN que confiere al directorio la fijación de las normas y pautas generales respecto de la programación pero no lo faculta de manera alguna para determinar previamente los contenidos de ella.

3.- Habiendo fracasado en estos intentos y no teniendo los 5 votos que exige la ley de TVN, para cumplir con su objetivo de sacar del canal al Director Ejecutivo, Orrego encargó a Contraloría interna un informe sobre las condiciones de aprobación del contrato de Jaime de Aguirre y de los principales ejecutivos del Canal aduciendo que ellos no habrían sido visados en su total integridad por el Comité Económico y el Directorio del Canal. El Sr Orrego, vulnerando nuevamente la ley, ha entregado a los medios de comunicación dicho informe, las actas y otros documentos e incluso una minuta redactada por él donde se señala que se debe obligar, a través de una campaña comunicacional, a renunciar al Director Ejecutivo.

Como es evidente, el Sr de Aguirre no tiene ninguna responsabilidad en la fijación de las condiciones de su contrato y en la forma como este se hubiera aprobado por parte del Directorio de TVN. Así lo estimó la mayoría del Directorio en la reunión convocada por el Presidente para conocer y analizar el Informe de Contraloría. Haciendo caso omiso del voto del Directorio, que obviamente exculpa a De Aguirre de cualquier responsabilidad, el Sr Orrego utiliza este Informe de Contraloría para una sucia maniobra comunicacional que no tiene asidero alguno dado que De Aguirre no era funcionario del canal y mal puede responder por las condiciones que le fueron ofrecidas para hacerse cargo de la Dirección Ejecutiva de TVN.

4.- La contratación del Director Ejecutivo Jaime de Aguirre fue decidida en forma unánime por el anterior Directorio siguiendo todos los procedimientos. No es efectivo que los miembros del Directorio anterior desconocieran los términos de las contrataciones tanto del Director Ejecutivo como de los demás ejecutivos superiores de TVN. Por el contrario se hizo con el acuerdo unánime del Comité Economico y de todos los miembros del Directorio.

Justamente cuando TVN, desde la mitad del mes de mayo, ha puesto en pantalla diez nuevos programas que han permitido elevar considerablemente el raiting del canal, el actual Presidente del Directorio Francisco Orrego inicia esta ofensiva para obligar a la renuncia del Director Ejecutivo.

5. Los miembros del Directorio firmantes llamamos a defender TVN , su autonomía, la libertad de prensa, su pluralismo y a impedir que sea transformado en un canal de un sector político.

6.- Estos hechos nos llevan a solicitar al Presidente de la Republica la remoción del Sr Francisco Orrego de su cargo como Presidente del Directorio de TVN, pues no ha mostrado en su conducta ni el cuidado, ni la prudencia, ni el estricto apego a la ley de TVN que son parte de sus responsabilidades para el cumplimiento de sus importantes funciones, por lo cual no da la confianza para dirigir una TV pública que debe estar al servicio del país y no de las mayorías de turno.

**Francisco Frei Máximo Pacheco Antonio Leal**